

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

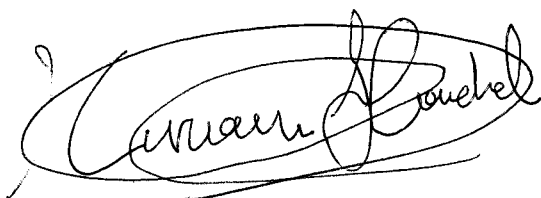
D<sup>a</sup> MIRIAM ALCONCHEL GONZAGA, Diputada por Cádiz, D<sup>a</sup> ZAIDA CANTERA DE CASTRO, Diputada por Madrid y D<sup>a</sup> ESTHER PEÑA CAMARERO, Diputada por Burgos, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Tras conocer que Novosegur, adjudicataria del servicio de vigilancia de distintas instalaciones del Ministerio de Defensa, ha entrado en concurso de acreedores:

1. ¿Cuáles son las instalaciones del Ministerio de Defensa que están bajo el contrato de servicio de seguridad privada con la empresa Novosegur? Se solicita detalle por provincias.
2. ¿Tiene previsto este Ministerio un cambio en el modelo en la contratación de servicios de seguridad privada donde se obligue a la empresa concesionaria al cumplimiento de las condiciones laborales de sus plantillas?
3. Teniendo en cuenta la inquietud manifestada por la plantilla, afectada aún por los perjuicios causados por la quiebra y el proceso concursal de Seguridad Integral Canarias, ¿qué medidas va a tomar el Gobierno para evitar que en el próximo proceso de adjudicación del servicio de seguridad en las instalaciones de Defensa, que afecta a todo el territorio nacional, no pueda resultar adjudicataria ninguna empresa de baja solvencia y reiterados incumplimientos en la prestación del servicio?
4. ¿Por qué motivos este Ministerio renovó el servicio de seguridad privada con la empresa Novosegur hasta el próximo mes de abril, aun conociendo que la empresa tenía sus convenios anulados por la Audiencia Nacional y el Tribunal Supremo?
5. ¿Pretende este Ministerio rescindir el contrato con la empresa Nova Segur una vez ésta ha presentado concurso de acreedores?
6. ¿Cómo van los trámites de la mesa de contratación para la adjudicación definitiva del servicio de vigilancia de los edificios dependientes del Ministerio de Defensa tras la decisión del Gobierno de rescindir el contrato con Marsegur tras

el reiterado incumplimiento e infracciones cometidas por esta empresa en la prestación del servicio?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 1 de marzo de 2018



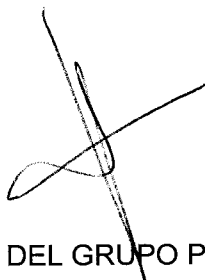
LA DIPUTADA  
MIRIAM ALCONCHEL GONZAGA



LA DIPUTADA  
ZAIDA CANTERA DE CASTRO



LA DIPUTADA  
ESTHER PEÑA CAMARERO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
2,14,54/D/mag/7

C.DIP 78722 08/03/2018 10:37